

Boletín de la 4a. División Militar

Periódico dedicado al Ejército Nacional.
(w) Durango: [4a. División Militar], 1869.
T. 1, no. 1-39 (18 feb. - 30 dic. 1869).
(Imp. de la Mariposa, dirigida por Francisco Vera).
30 x 21 cm. Prospecto.

Publicación semanal, aparecía los jueves. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 2 columnas, que aumentaron a 3 a partir del 29 de julio; el número 31 (4 nov.) presenta 6 páginas. Sufrió retrasos debido a "la violenta salida que tuvimos que hacer de Durango, cuando aún no concluían los trabajos de impresión de nuestro número anterior, cuya salida retardó también la publicación del presente", y una suspensión de más de un mes (4 jun. 14 jul.) "por la marcha de Mazatlán para esta ciudad". Como material complementario publicó el prospecto, en el primer número; el número 6 (25 mar.) contenía originalmente un alcance, pero la colección de la Hemeroteca Nacional no lo conserva.

La dirección de la Imprenta de la Mariposa era 2a. calle de San Juan de Dios número 5; del 15 de abril al 3 de junio, el periódico se imprimió en Mazatlán, en la Tipografía de Retes, Plazuela de Machado, como lo confirman su propio cabeza y una nota de *El Siglo diez y nueve*. En el primer número se informó que se recibirían suscripciones en la imprenta a razón de 2 reales por cuatro ejemplares y que los números sueltos costarían medio real; sin embargo, a partir del segundo número (25 feb.) se repartió gratuitamente. El número 27 (7 oct.) contiene un cuadro con las cuentas de la administración del Boletín, donde se informa que era sostenido por todos los empleados de la 4a. División Militar, "de capitán para arriba", quienes en adelante pagarían un peso sobre su sueldo.

Donato Guerra era el general en jefe de la 4a. División Militar. Fungieron como responsables de la publicación Felipe Montenegro (18 feb. - 11 nov.) y el capitán de caballería y ayudante de estado mayor Jesús Urrea (18 nov. 30 dic.). Contiene remitidos del coronel Calixto Mariles, del general Ramón Corona y del ministro de Guerra y Marina, Ignacio Mejía, así como colaboraciones del coronel Arturo Hainess. Publicó gratuitamente anuncios y remitidos de interés público. Periódico que en su prospecto propuso ocuparse "humildemente de llenar un vacío que se siente desde que el Ejército Nacional se ha ido modificando por las ideas constitucionales conquistadas en la última revolución"; asimismo, los redactores pretendían "desarrollar en lo posible en el ejército el espíritu progresista de nuestra época, consignando las ideas más propias a nuestro modo de ver, para relacionar y combinar los intereses de la sociedad con los militares, que ciertamente no deben pugnar entre sí". Presenta las secciones Editorial, Prensa de la capital, Gacetilla, Remitido, Oficial y Sanitaria, con cuadros de observaciones meteorológicas mensuales correspondientes al segundo semestre del año; también incluye cuadros con cortes de caja, ingresos, egresos y pagaduría de los distintos cuerpos de la 4a. División Militar. Contiene artículos sobre asuntos militares, seguridad pública y el pronunciamiento de Miguel Negrete en Puebla; información del Ministerio de Guerra y Marina, apuntes relativos a instrucción jurídico-militar, circulares y decretos del presidente Benito Juárez; escritos de sanidad y mejoras materiales, al igual que reflexiones sobre la historia de México y el derecho a la insurrección. Presenta reproducciones de la *Unión liberal* de Guadalajara y el *Elector* (redactado por Ignacio Ramírez), además de polémicas sostenidas con el periódico local *Juan sin miedo* y *El Monitor republicano*, que denigraban la figura de Juárez. El 15 de julio publicó en el editorial el artículo "Feliz pronóstico", que remite a otro publicado en el número 21 del

Elector, donde Ramírez recrimina al Ejecutivo sus desmanes y su ilegitimidad; el *Boletín* explica que Juárez "digno y legítimo gobernante investido de facultades extraordinarias por el Congreso, no entregó la Presidencia al general Jesús González Ortega debido a obstáculos como la ausencia de éste del territorio nacional y la necesidad apremiante de salvaguardar la independencia; respecto a la controvertida Ley de suspensión de garantías individuales, el periódico afirmó que "... ha producido buenos resultados desde su promulgación hasta hoy [2 sept.]. El catálogo de crímenes de robo y de plagio, que llenaba por desgracia las columnas de los periódicos, ha disminuido hasta un grado increíble. Por lo tanto fue una medida acertada que ha evitado muchas desgracias a la sociedad". Por otra parte, el 4 de noviembre apareció el ejemplar de 6 páginas, que reproduce el decreto de Ley penal del 12 de febrero de 1857, aplicable a "los desertores, faltistas, viciosos del ejército, así soldados como oficiales", firmada por el entonces presidente Ignacio Comonfort. Al parecer, los redactores se proponían continuar la publicación, pues en el número 39 mencionan lo siguiente: cerrar nuestros trabajos en el año corriente debemos proponernos desempeñarlos con mayor entusiasmo en el entrante". Una última nota informa sobre disturbios, rebelión y pronunciamientos en San Luis Potosí, donde las autoridades fueron sustituidas interinamente con el apoyo de "militares que han sido arrastrados a un mal camino".

M.

"El Boletín de la 4a. División Militar". En *El Siglo diez y nueve*, 7a. época, año 26, t. 7, no. 131 (11 mayo 1869), p. 3.

Gallegos PerDur, p. [71].

Olivera CatLaf, t. 2, f. 2474.

mbg